

# LA CORONA.

Periódico liberal.

<p><b>2 NÚMEROS DIARIOS.</b> LOS DIAS FESTIVOS SALE SOLO POR LA MAÑANA.</p> <p><b>Se regala CADA MES A LOS SUSCRITORES UN tomo de novela.</b></p>	<p><b>PRECIOS DE SUSCRICION.</b></p> <p>En Barcelona, al mes. . . . . 12 rs. En provincias, 3 meses, franco de porte. 48 » En el extranjero, id. id. . . . . 60 » Un número suelto. . . . . 1 »</p>	<p>Domingo 7 de Junio de 1863.</p> <p>POR LA <b>MAÑANA.</b></p>	<p><b>AVISOS Y COMUNICADOS.</b></p> <p>Avisos: Los suscritores, línea. . . . . 3 cuartos. Los que no lo son. . . . . 6 »</p> <p>Los comunicados á 1, 3, 10 y 20 rs. la línea. Insértese ó no, no se devolverá ningún escrito.</p>	<p><b>AÑO X.</b> NUMERO 245.</p> <p>Se regala CADA MES A LOS SUSCRITORES UN tomo de novela.</p>
---	---	---	---	---

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.							AFECCIONES METEOROLÓGICAS.		
Días.	Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussura.	Pluvim. — Evaporó en milímetros.	Estado del Cielo.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
5	10 n.	16°	765°	85°		SE.	Nublado. — Ha llovido.	Sale el sol á 4 hs. 27 ms.	
6	7 m.	17°	761°3	93°		NE.	Idem. Idem.		
7	2 t.	19°	765°2	90°	5°	S.	Idem. Idem.	Se pone á 7 hs. 30 ms.	

## NOTICIAS DE MEXICO.

Sin embargo de que los recientes acontecimientos de la campaña de Méjico, cuyos detalles esperamos, son posteriores á los á que se refieren los siguientes documentos recibidos por la via de Inglaterra, no creemos desagradar á nuestros lectores, dándoselos á conocer.

Hélos aquí:

### Incendio y ataque de la Iglesia de San Agustín.

«San Jerónimo 8 de abril de 1863.—Recibido en Méjico á la una de la mañana.

Señor ministro de la guerra.—Acabo de llegar del cerro de Zapotecos, á media legua de Cholula, adonde recibí del general Ortega una carta, fecha de ayer, que dice lo siguiente:

Zaragoza 6 de abril de 1863, á las cinco de la tarde.—Señor general don Ignacio Comonfort.—Mi querido amigo y compañero —Diré á Vd. lo que ha pasado en la plaza de mas importancia en estos últimos dias.

El enemigo no ha podido dar un paso hace dias: ha abierto algunas brechas en las manzanas ocupadas por nuestras fuerzas, lanzándose en seguida sobre ellas, mas las veces que ha verificado esto, ha sido rechazado, dejando en nuestro poder algunos muertos, algunas armas y aun instrumentos de zapa, corriendo en seguida á ocupar las manzanas que se hallan en su poder.

A las cuatro de la mañana del sábado, el enemigo comenzó á arrojar bombas y granadas sobre San Agustín, y á las seis de la mañana logró incendiar la iglesia del referido convento. A esa misma hora comenzó á arder una casa particular del centro de la ciudad. El enemigo creyendo que esto introducía el desórden en los defensores de la plaza, duplicó sus fuegos de artillería, intentando en seguida apoderarse de algunas manzanas, de las que fué rechazado y reducido á las posiciones que ocupa. Sus fuegos y los nuestros se suspendieron á las once del día, hora en que se convenció el mismo enemigo de que nada podía conseguir debido á los incendios producidos por sus proyectiles.

Por lo que respecta á San Agustín, diré á Vd. que el poder de nuestras bombas fué ineficaz para apagar el incendio, por la multitud de combustibles que había en la iglesia, y que consistían en santos, colaterales y casullas, mantos, etc., etc.

Nosotros no perdimos ni un cartucho, ni la cosa mas insignificante perteneciente al ejército, ni se permitió tampoco que el incendio se comunicara de la iglesia al resto del edificio, cuyo punto ocupaban nuestras tropas, habiéndose debido esto último á las acertadas medidas de los señores generales Llave, Berriozábal y Mejía, á quienes encontré en la línea atacada, y en cuya retaguardia se sufría el incendio. Los señores generales Mendoza y Paz, cada uno en la órbita que le corresponde, dispusieron oportunamente todo lo que convenia á que la plaza pudiera resistir un asalto general; y esto lo disponian precisamente á la hora en que comenzaba el incendio, hora en que yo conciliaba el sueño y en la que dichos señores no permitieron que se me hablara, sino fué hasta que el incendio iba tomando incremento y que se duplicaban los fuegos de artillería y fusilería de nuestra línea.

En el incendio referido prestaron tambien importantes servicios los señores coronel Foster y Lic. D. Miguel Castellanos, lo mismo que los jefes y ayudantes de mi Estado mayor; éstos, una parte de ellos, y que se componia de los Sres. Loera, Ortega (D. Joaquin), Tognó, Rincon, Calvillo, Sanchez y Velez, y algunas otras personas á quienes no recuerdo, á cuyos individuos encargné uno de los conductos por donde debía transmitirse el fuego de la iglesia al convento. Esta comision la desempeñaron personalmente en medio de las bombas y granadas que el enemigo estaba dirigiendo sobre el mismo punto.

El mismo sábado por la mañana, el enemigo comenzó á dirigir sus fuegos de cañon de San Javier para Santa Anita; mas este último fuerte contestó

vigorosamente en el acto, y el enemigo apagó sus fuegos.

Ayer en la tarde se desprendieron tres columnas débiles de infantería del campamento del Tepozuchil, sin duda con el objeto de reconocer el terreno, y con dirección al fuerte de Zaragoza. Esta fortaleza, lo mismo que la de Ingenieros y Guadalupe, rompieron sobre ellas sus fuegos de artillería, y algunos minutos despues, las referidas columnas en desórden corrían para su campamento.

Los invasores ocupan seis manzanas, inclusa la del Hospicio. El frente y flanco de este edificio lo ocupamos nosotros. Los redientes de Morelos los ha ocupado el enemigo, y están enfilados por nuestros fuegos.

Escribia la última frase, cuando el enemigo ha roto un fuerte fuego de cañon sobre la manzana que está frente del Hospicio, arrojando al mismo tiempo granadas y bombas sobre la ciudad.

Concluyo por lo mismo.—Ortega.

«Son las seis y tres cuartos de la tarde, hora en que el señor general Ortega acaba de dar la vuelta, y me dice diga á Vd. que el enemigo abrió brecha con sus cañones en la manzana que está al frente del Hospicio y á un lado de la calle de Miradores, logrando penetrar hasta el centro de ella; pero ha sido rechazado victoriosamente.

El general Llave que defendia la manzana, salió ligeramente herido, esto es, por una rozada de bala.

A esta hora cierro la carta y salen los correos.—Juan Tognó.

### Combates en las calles de Miradores é Iglesias.

Zaragoza 7 de abril de 1863.—Señor general don Ignacio Comonfort.—Mi querido amigo y compañero.—Tenga Vd. la bondad de transmitir al señor ministro de la guerra los siguientes partes:

«Ejército de Oriente.—General en jefe.—C. ministro de la guerra.—Con esta fecha me dice el C. general Ignacio de la Llave, que fué quien recibió la tarde de ayer el ataque del enemigo, en la manzana que ocupa, lo siguiente:

La tarde de ayer, como á las cinco, emprendió el enemigo un fuerte ataque sobre la manzana que ocupa el batallón de Tuxpan, número 35 del ejército, comprendiendo entre las calles de Miradores é Iglesias, y despues de haber abierto una enorme brecha con su artillería, lanzó una columna, la cual fué heroicamente rechazada y puesta en fuga, habiendo sido tireteada por las fuerzas de las manzanas inmediatas, cuyo auxilio fué muy oportuno.

El enemigo dejó en nuestro poder un oficial y treinta y seis individuos de tropa prisioneros, algunos muertos, dos heridos y varias armas, las cuales he mandado repartir á bravos soldados que las quitaron: los prisioneros los he mandado á ese cuartel general. Los señores je es, oficiales y tropa que concurren á esta jornada han tenido el mas digno y honroso comportamiento, habiéndose distinguido entre ellos el C. capitán Manuel Galindo, quien fué muerto con felonía en los últimos momentos del combate. Como este jóven capitán ha prestado muy buenos servicios á la libertad y á la independencia, suplico á Vd. se sirva recomendar su familia al supremo gobierno. Los grandes trabajos que he estado efectuando toda la noche para cerrar la brecha que abrió el enemigo, y prevenirme para otro ataque, me prohiben por ahora dar un parte mas detallado; pero si usted lo considera necesario, lo haré cuando las circunstancias lo permitan.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted para conocimiento del C. presidente de la República.

Libertad y reforma.—Cuartel general en Zaragoza 7 de abril de 1863.—Ortega.

### Otros combates.

Ejército de Oriente.—General en jefe.—Ciudadano ministro de la guerra.—Con esta fecha me dice el ciudadano general Felipe Berriozabal lo siguiente:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. las novedades ocurridas el día y noche anterior, en la division que está á mis órdenes y puntos que ella ocupa.

En los fuertes no hubo novedad, y en las manzanas del Poniente de la ciudad solo hemos tenido heridos un comandante de batallón y un capitán

en los momentos en que el enemigo entre seis y siete de la tarde emprendió su ataque sobre la manzana que está al costado del Hospicio, y que tan valientemente han resistido los cuerpos de la quinta division que la cubre.

Como anoche al entregar á Vd. los treinta y siete prisioneros, di á V. parte verbal de lo ocurrido, y hoy daré á Vd. el parte pormenorizado el general Llave, á cuyas inmediatas órdenes está dicha manzana, escuso hablarle de este particular, limitándome solo á manifestarle que por la derecha protegió la defensa muy especialmente el segundo batallón de Toluca, y por la izquierda el octavo de Jalisco y un obus de 24, á las órdenes de los valientes capitanes N. Nastañeda y Sanchez. Aunque el enemigo llamó tambien la atencion por la plazuela de San Agustín, no hubo una cosa de importancia.

Lo que tengo la honra, etc.

Libertad y reforma, etc.—Ortega.

«Ejército de Oriente.—General en jefe.—Ciudadano ministro de la guerra.—Con esta fecha me dice el ciudadano general Ignacio Megía lo que sigue:

«Tengo la satisfaccion de participar á Vd. que en la línea fortificada no ha ocurrido novedad, y el sentimiento de que una de las muchas bombas que sobre esta plaza disparó el enemigo, ha causado la muerte á una monja, hiriendo á otras siete y á un presbítero, de quien tambien murió una hermana; habiéndose logrado sofocar el incendio que otra bomba habia causado en la calle del Correo Viejo, casa del canónigo Ortega.

Lo que tengo la honra de participar á Vd. para su conocimiento.

Libertad y reforma, etc.—Ortega.

«C. ministro de la guerra.—Zaragoza 8 de abril de 1863.—El C. coronel Antonio Calderon, jefe del cuerpo auxiliar del ejército, con fecha de hoy me dice lo siguiente:

«Pongo en el superior conocimiento de Vd., que en la madrugada de hoy desalojé con la fuerza de mi mando de la garita del Pulque, á una fuerza de infantería de zuavos que se habia apoderado de ella, sostenida por una fuerza de caballería que cubria el camino de Posadas, sufriendo el enemigo una pérdida considerable.

Yo, por mi parte, he tenido heridos á José María Ortiz, Miguel Sanchez, Luciano Sanchez, Laureano Ramirez, Serapio Ponte Villafranca, siendo de gravedad los tres primeros, que alicuinados con un «Viva Méjico!» que gritaron los franceses, suspendieron la ejecucion de armas, y ebardamente entonces los citados franceses les metieron los mazzazos.

Tambien perdió tres caballos en el combate, portándose los soldados de este cuerpo de una manera decidida y recomendable.

Lo que tengo el honor, etc.

Libertad y reforma.—Cuartel general en San Jerónimo, 9 de abril de 1863.—Comonfort.—Recibido á las seis y cinco minutos de la tarde.

Un movimiento que hizo el enemigo sobre el ejército del Centro, el 10 del actual, tal vez para llamar su atencion mientras intentaba alguna operación sobre Puebla, tuvo el resultado que comunicó el C. general Comonfort en el siguiente telegrama:

«San Jerónimo 11 de abril de 1863.—Recibido en Méjico á las ocho y cuarenta y ocho minutos de la mañana.—Señor ministro de la guerra.—Como indiqué á Vd. anoche, el movimiento del enemigo fue general sobre nuestra línea, pues á la vez atacó el flanco izquierdo que cubria el general Rivera, quien tuvo un teniente y varios soldados heridos, y nueve caballos inutilizados.

El general Soto, que estaba de gran guardia, cubriendo el camino nacional de Ocotlán á Cuantlancingo, perdió dos dragones y tuvo tres heridos, habiendo por este rumbo el enemigo avanzado hasta cerca de Ocotlán, lo que obligó al telegrafista á retirarse á Rio Prieto.

La brigada Mata, como ya dije á Vd., tuvo cinco dragones heridos, tres del regimiento Iúrbide y dos de la guerrilla Botello.

La brigada Puebla, que estaba situada entre Apazaco y la hacienda de San José, tuvo tambien dos heridos.

El enemigo ha dejado 15 muertos, sin que pueda estimarse el número de sus heridos, porque todos los ha recogido.

Nuestras tropas han combatido bien.

El enemigo ha sido rechazado en todas partes, y nosotros desde las diez de la noche de ayer, nos encontramos en el mismo terreno que antes, sin haber perdido una sola línea de él.

Como á las ve que el enemigo se movia sobre nosotros, se estaba oyendo vivo fuego de artillería y fusilería sobre la plaza de Puebla, es de presumirse que el movimiento sobre nosotros fué con el objeto de llamarnos la atencion, mientras ejecutaba algun otro sobre la misma plaza.

Ha mandado diversos exploradores para ver si pueden penetrar en la ciudad, con el fin de ver lo que ha ocurrido; y he mandado tambien dos correos al señor general Ortega, de quien recibí ayer carta, con fecha 8, confirmandome las noticias que tengo ya transcritas á ese ministerio.—Comonfort.

Despues de insertar estas partes, dice el *Heraldo de Méjico*:

«Mientras el comandante del ejército francés comete el acto ineficaz de filiar á los prisioneros mejicanos en las fuerzas de los traidores, para obligarlos á que hagan la guerra á sus hermanos, nuestro gobierno, digno, ilustrado y humanitario más que el francés, no solo no ha hecho hasta ahora lo mismo, como debiera en represalia, sino que se ha negado á admitir los servicios que han ofrecido los desertores franceses, á quienes ha provisto de lo necesario para que se trasladen al interior de la República y empiecen á trabajar.»

### Confianza de los estados.

Habiendo roto la línea enemiga el C. general O'Horan al frente de 1,500 caballos, para reunirse al ejército de observacion, dió á su llegada á Ocotlán al C. ministro de la guerra el siguiente parte telegráfico, que pinta la situacion de Puebla en aquella fecha:

«Ocotlán 14 de abril de 1863.—Recibido en Méjico á la una de la tarde.—Señor ministro de la guerra.—El combate de ayer fué sobre el Carmen, San Agustín y la Merced. Á nuestras obras de defensa no las han perjudicado, pues estaba previsto tal ataque.

El ejército enemigo no ha podido avanzar un solo palmo, á pesar de sus esfuerzos. Nuestra línea en las manzanas la conservamos; nuestras tropas tienen una seguridad absoluta de que Puebla no será tomada por el ejército francés; en esta conviccion, descansan sobre sus armas, apuntadas constantemente sobre el enemigo, cargadas con tres balas y su bayoneta armada.

El ejército francés, segun sus prisioneros y nuestros espías, tiene la conviccion de que no tomará Puebla, porque cada casa es una barrica y cada manzana un castillo.

Las trincheras de nuestra primera línea de defensa tienen diez metros de espesor.

Cada manzana interior y exteriormente tiene dos líneas de estas trincheras; las segundas manzanas están fortificadas del mismo modo, y sigue la reserva.

La poblacion pacifica hace sus negocios bajo los proyectiles del enemigo, pues se han habituado á ellos, despues de mas de treinta mil que ha arrojado sobre la ciudad y sus defensores. Los incendios que producen aquellos, se apagan en minutos. En la plaza se come toda clase de carne fresca y algunas vituallas que las traen de fuera, burlando la vigilancia de los sitiadores: los demás renglones los hay todos, y pocas supresiones han tenido las mejores mesas. Carbon escasea; pero sobran las vigas de los edificios que están reducidos y los que se reducen á escombros.—T. O'Horan.

### Encuentro con los franceses.

El C. general Comonfort mandó rumbo á Atlixco, para hostilizar á los franceses, al C. general Echegaray, quien dió cuenta del resultado que tuvo el encuentro con el enemigo, en el siguiente parte, que transcribió por telégrafo al supremo gobierno el mismo C. general Comonfort:

«Cumpliendo con las órdenes que se sirvió Vd. comunicarme, me dirigí anteayer del cuartel general rumbo á Atlixco, con el objeto de hostilizar la fuerza enemiga que de Cholula se dirigió á la primera poblacion, y recobrarla ó quitarle los viveres que condujese, si era posible. Ayer á las doce del día se avistó el enemigo en la llanura situada entre Atlixco y la sierra de San Juan Tianguis.

manaleo, y tuvo lugar un combate entre nuestra caballería y parte de la infantería con la fuerza enemiga compuesta de las tres armas. En este primer encuentro, el enemigo logró obtener ventaja sobre nuestra caballería, por cuya causa determinó que el batallón de infantería, enviado en su apoyo, se replegase á las posiciones que con anterioridad había escogido para dar ó resistir una acción. Entonces el enemigo, formada en columna su infantería, avanzó sobre nuestras posiciones hasta el pie de la cuesta de Tianguismanaleo, abriendo sobre ella sus fuegos de artillería. Estos no le fueron contestados durante media hora, con la esperanza de que avanzase hasta ponerse á tiro de fusil; pero no habiéndolo hecho, se contestó su fuego con nuestra artillería, y en el acto se retiró precipitadamente rumbo á Atlitico. El resultado de la lucha fué que quedáramos dueños del campo, habiendo caído en nuestro poder como quinientas cabezas de ganado vacuno, mulas y caballos, unas trescientas ovejas, cosa de treinta caballos árabes y varias armas. Y el resultado no pudo obtenerse, como es natural, sin algunas desgracias, de que daré á Vd. conocimiento cuando reciba el parte detallado de los jefes de las fuerzas que concurren á la jornada.

En virtud de las instrucciones que se sirvió Vd. dirigirme, regresé anoche á este pueblo, donde llegué á las diez.

Libertad y reforma.—San Buenaventura, á las cinco de la mañana, 15 de abril de 1863.—*Miguel María Echegaray.*

#### Ultimas partes de Puebla

(hasta el 21 de abril)

«San Jerónimo 16 de abril de 1863.—Recibido en Méjico á las doce del día.—Señor ministro de la guerra.—Acabo de recibir carta del señor Gonzalez Ortega, fechada ayer á las cuatro de la tarde, en la que me dice lo siguiente:

«Le he escrito á Vd. desde el día 11 sin interrupción, y así lo haré en lo sucesivo, para que el supremo gobierno sepa con certeza y prontamente todo lo que pasa entre el enemigo y esta plaza.

Por ahora sólo le diré, que en las veinticuatro horas anteriores á la que escribo esta carta, no ha ocurrido cosa alguna de importancia, y que el enemigo no ha podido dar un sólo paso ni ensanchar su línea por su frente y flancos un palmo de terreno, sin embargo de estar hechas pedruzcos y destruidas, tanto las manzanas que ocupa el mismo enemigo, como las que ocupan nuestras fuerzas.

Los franceses han levantado su campamento en Amozoc, y tanto de este campamento, como de los que se hallan por el lado del Sur, han estado conduciendo gaviones hacia el frente del Carmen.

Anoche han trabajado una obra por el centro de los redientes de Morelos, enfilados por los fuegos de las manzanas que ocupamos, cuya obra hasta esta hora parece ser un camino cubierto, ó el principio de un parapeto para desenfilear dichos redientes y poderlos ocupar.

Pocos muertos y heridos hemos tenido. Su amigo y compañero que lo aprecia.—*J. G. Ortega.*

Tengo la honra de comunicarle á Vd. para conocimiento del C. presidente.—*Comonfort.*

«San Jerónimo 21 de abril de 1863.—Ciudadano ministro de la Guerra.—Las fuerzas invasoras que estaban en Atlitico, hostilizadas por la brigada Ramos, y las guerrillas que destiné á ese objeto, han evacuado la plaza retirándose á Cholula. Ya he dictado con este motivo las providencias convenientes. El incendio que se perebía en Puebla, por el rumbo de San Agustín, va disminuyendo, y el fuego de cañón y fusilería ha cesado.—*Comonfort.*

Después llegaron los que siguen:

«San Jerónimo 21 de abril de 1863.—Recibido en Méjico, á las dos y treinta minutos de la tarde.—C. ministro de la Guerra.—El vigilante de Ocotlan me dice lo siguiente:

Comienza el fuego de cañón por los puntos de la garita de Cholula y bocas-calle de Santiago y San Agustín; lo que me hace creer que no ha avanzado el enemigo ni un palmo.—El incendio disminuye mucho.—*Comonfort.*

«San Jerónimo 21 de abril de 1863.—Recibido en Méjico á las ocho y veintisiete minutos de la tarde.—Ciudadano ministro de la Guerra.—El jefe de vigilancia de Ocotlan me dice lo siguiente:

El fuego de que hablé á Vd. con mi anterior, ha cesado del todo.—*Comonfort.*

#### Varias noticias de la capital.

Dice el *Heraldo* de Méjico:

«El supremo gobierno ha librado las órdenes convenientes para que se lleve á efecto la ocupación de los bienes que pertenecen á D. Octaviano Muñoz Ledo, D. José M. Gutiérrez Listrada y D. Juan Bautista Jecker, excluyéndose sólo con relación á este último los que tengan sus acreedores bajo secuestro.

Los días que pasaron aquí el ciudadano general O'Horan y el coronel Riva Palacio, jefe del Estado mayor del C. general Gonzalez Ortega, de quien fué una comisión cerca del supremo gobierno, fueron obsequiados, habiendo recibido toda clase de demostraciones de aprecio y consideración.

Ya está en camino la división de Tamaulipas, que al mando del valiente general C. Juan José de la Garza, viene á tomar parte en la guerra contra los franceses. Pronto el ejército del centro, que está á las órdenes del C. general Comonfort, se compondrá de 20,000 hombres, con los que contribuirá poderosamente el estiramiento de las necesidades.

Los estados continúan dando nuevas pruebas de su decisión por la defensa de la independencia y de la libertad. A pesar de que algunos se ven amagados por las partidas de bandidos, únicos auxiliares de los franceses, continúan levantando fuerzas

que mandan á la capital, y abriendo suscripciones en favor del ejército de Oriente, y para sostener los hospitales de sangre ya establecidos y que se establecen.

La plaza de Puebla está llamando por su heroica defensa la atención del mundo entero. Los trabajos que allí se emprenden y se llevan á cabo, son ciertamente extraordinarios y prueban la decisión de sus denodados defensores, que están resueltos á sucumbir bajo sus escombros antes que dejarla dominar por los invasores.

En los últimos días trascurridos no ha sucedido nada de importancia en la heroica Zaragoza: los franceses hostilizan, pero no atacan formalmente ningún fuerte, y por donde quiera que tratan de adelantar en la plaza, encuentran el castigo que merece su osadía.

## Correo extranjero.

### ESTADOS UNIDOS.

NUEVA-YORK 23 DE MAYO.

El coronel Grierson, federal, destacado del ejército del general Grant, ha ejecutado una marcha de quinientos días, durante los cuales no ha cesado de destruir cuanto encontraba á su paso. El día 17 de abril salió de Lagrange, Tennessee, con una columna de caballería dividida en dos brigadas, y anduvo 30 millas sin que ocurriese nada de particular, pernociando en Ripley. El 18 llegó á New Albany, el 19 á un punto situado á 8 millas de Pontotoc, el 20 á Bear Springs y Houslon, y el 21 á Starkville. De este punto salió un destacamento para destruir el ferro-carril de Mobila á Ohio, pero fué hecho prisionero. El 22 llega la columna expedicionaria á Macon, destruye el ferro-carril y el telégrafo é incendia varios edificios. El 23 cruza el río Pearl, destruye en Decatur gran número de carros del ferro-carril, incendia en New Station dos locomotoras, varios edificios y todos los puentes que se encontraban en una estension de 12 millas. El 24 llega á Garlandville, el 25 á Raleigh, y el 26 á Westville. El 27 destruye en Haylehurst el telégrafo y un tren de carros, operacion que repite el 28 en Bahala. El 29 incendia en Brookhaven la estacion del ferro-carril, todos los carros y los puentes, y hace 100 prisioneros á los del Sur. El 30 destruye la estacion, los carros y los puentes del ferro-carril en Bogue Chita y reduce á cenizas los viaductos de Summit y todos los almacenes de los confederados. El 1.º de mayo llega al río Amite, y el 2 incendia un campamento en Sandy Creek, hace 40 prisioneros en las márgenes del río Comite, y á la una de la tarde entra en Baton Rouge después de andar 800 millas sin descansar ni un solo momento, habiendo destruido en su marcha 2 locomotoras, 200 carros, 9 puentes, 2 líneas telegráficas, 3 ferro-carriles, 3 campamentos, 3 oficinas de correos y otros edificios, cuyo valor total se calcula en pfs. 20,000,000.

### NOTICIAS DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS.

Del *Enquirer* de Richmond, correspondiente al día 13, tomamos los siguientes pormenores sobre las heridas, amputación del brazo y muerte del general Jackson:

El general Jackson, dice, había avanzado á alguna distancia de su vanguardia, y al volver hacia su ejército, como á las ocho de la noche, sus tropas, tomando á su estado mayor y á la escolta que le acompañaba, por federales, les hicieron fuego, pues Jackson había dado orden que se disparase contra cualquiera fuerza que avanzase. Recibió tres heridas: una poco mas abajo del hombro izquierdo, otra en el mismo brazo, entre el codo y la mano, y la tercera en la palma de la mano derecha. A poco de haber sido herido, cayó del caballo. Ayudado por el capitán Wormley, se levantó y dijo: «He sido herido por mis propias tropas.» Al mismo tiempo las avanzadas enemigas llegaban casi hasta las nuestras; se dió la orden de cargarlas y empezó de nuevo el fuego. Colocado Jackson en una camilla fué conducido á retaguardia. Uno de los que lo llevaban recibió un balazo y cayó; el general cayó también y recibió una fuerte contusión en el costado.

A este tiempo el fuego de artillería era terrible y fué necesario dejar por un rato al general, hasta que habiendo cesado el fuego, se lo colocó en otra camilla y se le condujo á Wilderness Run. Durante este tiempo perdió mucha sangre, y así se lo manifestó al doctor Mogniere, añadiendo que creía que iba á morir. Inmediatamente se le aplicó un torniquete, y por espacio de dos horas estuvo sin pulso. Mientras se le conducía á Wilderness Run, los soldados preguntaban con frecuencia: «¿A quién llevais ahí?» pero no se les contestaba, pues el general había mandado que no se dijese á las tropas que estaba herido.

Celebróse junta de médicos y se resolvió hacer la amputación. Preguntóse al general si consentiría en que se le amputase el brazo, y contestó: «Indudablemente», doctor, haga Vd. lo que crea conveniente.» Administrósele el cloroformo y se hizo la operacion. El domingo por la mañana durmió bien y todo el día lo pasó tranquilo. Envió á buscar á su esposa: habló frecuentemente de la última acción, y dijo: «Si no me hubiesen herido, ó hubiese habido una hora mas de día, hubiera flanqueado al enemigo por el camino del lado de los Estados Unidos, lo hubiera cercado completamente y obligado á que se rindiese ó á abrirse paso por entre nuestras tropas. No le quedaba otra alternativa. Algunas veces mis tropas

lograron hacer el enemigo abandonar sus posiciones, cosa que nunca logró hacer el enemigo con las mias.» Con frecuencia se quejaba de la contusión que recibió al caer de la camilla; pero nunca de las heridas. El lunes se le condujo á la casa de Chancelor, cerca del depósito de Gurness. Habló de la última acción, del valor del general Rhodes, y dijo que este debía ser nombrado mayor general y que su nombramiento debía datar desde el sábado, día en que la brigada de Stonewall dió la gran carga. Preguntó por todos sus oficiales, y dijo: «Los que sobreviven á esta guerra, podrán decir con orgullo: «Yo pertenezco á la brigada de Stonewall.» y añadió: «El epíteto de «Stonewall» les pertenece á ellos, no á mí.»

El lunes y el martes lo pasó bien y en la mañana de este último día preguntó al doctor: «Puede Vd. decirme, á juzgar por el estado de las heridas, cuanto tiempo tardaré en estar en disposición de volver al campo de batalla?» Contestóle que las heridas iban bien, lo cual le causó bastante alegría.

El miércoles estaba mejor, y á no haberlo impedido la lluvia, hubiera sido traído á Richmond. Al amanecer el asistente despertó al doctor diciéndole que el general sentía mucho dolor en el costado. El jueves llegó M. Jackson y le asistió hasta el último momento. Por la noche había cesado el dolor del costado, pero el viernes estuvo muy postrado. El sábado amaneció muy malo. Estuvo hablando largo rato con su esposa, y esta le dijo que creía había llegado su última hora, á lo cual contestó el general: «Bien, muy bien. Sea así. Creo que estas heridas han sido un bien, y que las recibí en beneficio mio. No desearia que desapareciesen.» Después preguntó al mayor Pendleton: «¿Quién predica hoy en el cuartel general?» Envió algunos despachos á todos los generales y dispuso que se le enterrase en Lexington, Virginia.

Durante el delirio que precedió á su muerte, estuvo hablando del campo de batalla; envió ordenes al general A. P. Hill para que se dispusese á entrar en acción, al mayor Hawks y á sus cirujanos. Con frecuencia dijo á sus ayudantes que deseaba que se nombrase al mayor general Ewell jefe de la brigada de caballería, pues tenia gran confianza en él. Aquel día dejó de existir.

A las cuatro de la tarde llegó á Richmond el tren que conducía el cadáver. En Ashland las señoras habían cubierto el féretro de guirnalda de flores, y el ayuntamiento de Richmond se reunió en junta extraordinaria para disponer lo necesario para celebrar los funerales. Estos estuvieron en extremo concurridos, acompañando al cadáver un inmenso concurso de personas de ambos sexos.

### VAPOR DEL PACIFICO.

Por el vapor *Ocean Queen* hemos recibido noticias de la Nueva Granada, América Central y del Sur.

La Convención Nacional de la Nueva Granada seguía reunida, habiendo suspendido la discusión del proyecto de trasladar á Panamá la capital de la confederación. Sin embargo, se creía que á instigación del general Mosquera sería aprobado, así como que este jefe sería nombrado presidente *pro tempore* hasta abril de 1864.

En la ciudad de Guatemala hubo un movimiento revolucionario. Habiendo salido el general Carrera para atacar de nuevo al Salvador, se aprovecharon de su ausencia los descontentos, se pronunciaron, depusieron á Carrera y nombraron en su lugar al general Zavala. Pero este jefe, fiel al presidente, hizo arrestar á los amotinados y llamó á Carrera á la capital. Este suceso hará que se posponga indefinidamente la proyectada invasion del Salvador.

El gobierno del Salvador había suspendido toda clase de relaciones con Guatemala y expedido una orden prohibiendo el comercio con esta república.

El general Jerez, con 1,200 hombres del Salvador, había avanzado hacia Leon, y cerca de Toluca encontró al general Guerrero, cuyas tropas derrotó el día 27 de abril. Siguió su marcha y se posesionó de una parte de Leon, pero á su vez fué atacado y derrotado por el general Martinez el día 29, dejando en poder de éste dos cañones y doce mulas cargadas de municiones. Suponiéndose que el general Barrios no proporcionaría mas tropas para otra invasion.

En Valparaiso había ocurrido un incendio que destruyó propiedades por valor de duros 40,000.

El general San Roman, presidente del Perú, había muerto, y el Congreso votó un donativo de duros 100,000 á favor de la viuda. El vice-presidente, general Canseco, permanecería al frente del gobierno hasta la llegada del presidente electo, que estaba en Europa.

*Cracovia 2.*—El destacamento de Okinski atacó, el 30 de mayo, en Yanow, entre Koniopol y Pietrickva, á una compañía rusa. Esta fué completamente derrotada.

*Cracovia 3.*—Cartas de Volhinia dicen que los polacos tuvieron 50 muertos en el combate de Slaconta. Las fuerzas principales de los insurgentes se hallan en los alrededores de Chmielnik.

En el palatinado de Sandomir, Czachowski libró el 28 un combate ventajoso cerca de Bialotrozoi, á quince leguas de Varsovia.

*Breslau 3.*—La *Gaceta de Breslau* ha recibido de Kalisch, 2 de junio, las siguientes noticias:

Un sangriento combate ha tenido lugar cerca de Grochou. Muchos carros cargados de heridos rusos han llegado hoy á Kalisch. Las tropas rusas

han vuelto en número considerablemente reducido.

Parece que el combate continúa. Esta mañana han salido refuerzos. Los insurgentes han quedado dueños del campo de batalla y se han apoderado de dos cañones.

*Hamburgo 3.*—La *Posta del Norte* anuncia que han sido detenidos en las provincias ribereñas del Volga, emisarios que distribuían un falso manifiesto proclamando la repartición gratuita de las tierras, la abolición de los impuestos, del ejército y la reforma de las leyes. Los culpables serán juzgados con arreglo á las leyes marciales.

El *Invalido* publica un decreto que tiene por objeto activar la organización del ejército ruso en pie de guerra.

*Turin 4.*—Ayer, aniversario de la muerte de Cavour, celebróse un oficio fúnebre, al que asistieron los ministros, el cuerpo diplomático, los presidentes y los miembros de ambas cámaras.

*Berlin 4.*—La *Gaceta nacional* dice que, el pasado lunes, los insurgentes polacos levantaron muchos rails y destruyeron un convoy que conducía 400 soldados rusos.

*San Petersburgo 4.*—El diario oficial publica una respuesta á M. Seward y al gobierno francés relativa á la cuestión americana. El gobierno ruso se niega á tomar parte en los pasos dados en favor de la América.

*Trieste 4.*—Noticias de Constantinopla del 30 de mayo, dicen que una circular emanada del gabinete otomano consigna y deplora los esfuerzos hechos por la Rusia para someter la Circasia, y su intromisión en los asuntos interiores de la Turquía.

*London 4.*—*Cámara de los comunes.*—M. Bowyer ha dicho haber recibido de M. Odo Russell una carta asegurando que su despacho referente á la conversación que tuvo lugar entre M. Odo Russell y el comandante de las tropas francesas, era falso.

M. Malmesbury hará interpelaciones, el 16 de junio, con motivo de las relaciones de Inglaterra con el Brasil.

## CORRESPONDENCIA DE LA CORONA.

Constantinopla 28 de mayo.

Señor Director de *La Corona*:

Muy señor mio: Desde anteayer nos hallamos en pleno Courban-Bairam; en los cuatro días de fiesta, así llamados, estarán cerradas la Puerta y las administraciones públicas. Los ministros se han ido todos al campo. Ksamil-bajá les había ofrecido hospitalidad en Yakadjek, una de sus posesiones, y el sultan ha consentido que aceptaran la invitación del gran visir.

Háblase de cambios ministeriales que han de tener lugar después de las fiestas del Courban-Bairam, es decir, durante la próxima semana. Esta vez, los rumores parecen formales.

Ayer recibimos del pascio una gran noticia: Yares-bay, chambelán predilecto del sultan, fué ignominiosamente despedido. Esta desgracia toma las proporciones de un grave acontecimiento en razón: la inmensa influencia de que gozaba dicho personaje *cerca de S. M.*

El banquete dado por el sultan, el lunes último al cuerpo diplomático, fué muy frío. S. M. estuvo un instante entre los convidados al llegar estos y no volvió á presentarse. El mismo Enrique Bulwer, por lo común tan locuaz en tales circunstancias, á penas despegó los labios para decir dos palabras en honor de S. M.

Se habla de una contra-nota del gobierno francés en contestación al despacho de Aali-bajá, á los gobiernos de Francia é Inglaterra, relativo al canal de Suez. El gabinete de las Tuillerías declara que jamás fué su propósito negar los derechos soberanos del sultan en este asunto, y que, si la cuestión entraba definitivamente en el terreno diplomático, la Puerta se convencería de que jamás quiso el emperador oponerse á las garantías que reclama. Basta que se sepa en París que admitió el principio de la apertura del istmo. En cuanto á lo demás, fácil será entenderse.

Esta contra-nota ha sido, al parecer, muy favorablemente acogida en la Sublime Puerta, donde solo se desea ver al fin restablecido el acuerdo entre la Francia y la Inglaterra. No falta quien asegure que el único objeto de la manifestación otomana fué promover la buena armonía entre las dos potencias occidentales, á fin de evitar en lo sucesivo toda complicación.

El viroy, al pedir instrucciones á Constantinopla, no fué inspirado por un deseo hostil al canal, sino tan solo por la necesidad de regularizar la situación de la empresa bajo el punto de vista de las rivalidades que suscita.

Hoy debe llegar la fragata egipcia que conduce á la madre del viroy. Un despacho telegráfico anuncia que ha pasado los Dardanelos.—D.

Marsella 4 de junio.

Señor director de *La Corona*.

Muy señor mio: Ha llegado el correo de Calcuta del 5 de mayo. Hé aquí las noticias que ofrecen mayor interés:

La India se halla en la mas perfecta tranquilidad.

En Calcuta y en varios puntos de la India inglesa, adelantan con extraordinaria actividad los trabajos de mejoramiento emprendidos en las márgenes del río.

En los distritos en que reina el azote misterioso,

que no es ni el cólera, ni la calentura amarilla, ni la peste, y que, sin embargo, supera todas estas tres enfermedades por la espantosa rapidez con que ejerce sus estragos el gobierno se ha visto precisado á tomar energicas medidas á fin de combatir eficazmente el contagio debido al desaseo de los habitantes y de sus casas.

Hay noticias de Nana Saib, el terrible jefe de la última insurrección, á quien tantas veces han dado muerte los periódicos europeos; ocúltase, según parece, en los montes del Nepal. Dos de sus mujeres han sido cogidas en la Zenana de Yung-Bahador.

El movimiento de buques de carrera durante la segunda quincena de mayo, ha sido el siguiente: Entrada, 35 buques; salida, 17. Cabotaje: Entrada, 299; salida, 264.—N.

Paris 4 de junio.

Señor director de *La Corona*.

Muy señor mío: A las diez de la mañana y con el mayor orden han sido hoy proclamados en el salón de San Juan de las Casas consistoriales los candidatos que habian salido triunfantes de las urnas.

Sus nombres eran ya conocidos del público, pero esto no impidió que una inmensa muchedumbre llenase el salón. El prefecto del Sena no predica, según costumbre, la mesa, reemplazándole M. Dumas.

El señor prefecto no quiso, sin duda, proporcionar á la oposicion el placer de oír su triunfo de sus labios. Hubiera deseado verle en su sitio para examinar su rostro mientras pronunciaba los nombres de Havin, Thiers, Olivier, Picard, Favre, Darimon, Simon y Pelletan.

El público los acogió con una salva de aplausos, salva nutritiva y entusiasta que duró mas de lo que hubiera deseado M. de Persigny.

He aquí un incidente que á buen seguro no consignarán los periódicos oficiales.

Será preciso proceder á segundas elecciones en los siguientes departamentos: Aisne, Charente Inferior, Gironda, Norte (7.º distrito), Alto Rhin (4.º distrito), Ródano (distritos 2.º y 3.º), Sena Inferior (6.º distrito), Sena y Oise.

En el Aisne el candidato oficial obtuvo 11,450 votos y los de oposicion 16,680; en la Charente Inferior, el gobierno 13,443 y la oposicion 14,482; en la Gironda, el candidato oficial 11,283 y los de oposicion 12,943; en el Norte, M. Bouille, del gobierno, 13,927, las oposiciones 15,072; en el Alto Rhin 11,251 el candidato del gobierno y 14,603 sus contrarios; en el Ródano (2.º distrito) tuvo el gobierno 7,598 votos y la oposicion 10,549, y en el tercer distrito, 11,402 el candidato del gobierno y 11,414 sus adversarios; en el Sena (6.º distrito) 9,331 el candidato patrocinado y 20,718 las oposiciones; en el Sena Inferior (6.º distrito) el gobierno reunió 12,787 y las oposiciones 13,125.

En todos estos distritos los adversarios del gobierno han tenido mayoría y en algunos muy considerable. Es de esperar que las oposiciones se vanan, y si se presentan á las urnas deponiendo antiguos odios y disonancias que nada significan, diez diputados mas de la oposicion tomarán asiento en el cuerpo legislativo.

Vuelve á circular con mucha insistencia el rumor de la próxima retirada de M. de Persigny; no sería de admirar que la noticia se confirmase, pues el ministro ha hecho un completo fiasco, y desoues de sus circulares y del triunfo de sus adversarios, de M. Thiers, en particular, no puede continuar en el ministerio sin anularse completamente.

Para sustituirle, se designa á M. Billault; también se habla del nombramiento de otros ministros sin cartera que defiendan al gobierno en la cámara.

El ministerio tendrá una mayoría inmensa, pero en cambio la oposicion cuenta con oradores de primer orden, sin que los ministeriales tengan una figura notable que oponerles.

Ayer se celebraron los funerales del general de Laumiere, muerto en el asalto de Puebla.

En la basílica de S. Denis se ha descubierto un sepulcro con los restos, al parecer, del célebre Duguesclin.

La bolsa ha recobrado su aspecto habitual; el dinero, que hace algunos dias escaseaba, empieza á abundar.

P. D. Circulan noticias muy alarmantes de Méjico, pero tan vagas y confusas, que nada he podido sacar en limpio; hablase de una gran derrota y se dice que sin pérdida de tiempo se enviarán numerosos refuerzos al general Forey.—P. H.

## GACETILLA.

Según escriben de Capellades y según se desprende del contexto del documento que mas abajo insertamos, ha estado espuesta á turbarse la tranquilidad pública en aquella laboriosa y morigerada villa, por falta de tacto y excesivo amor propio de su cura párroco.

Esto, sin fundamento alguno, porque á él le ha parecido mejor, acaso por una pueril satisfacción á lo que él cree falta de consideraciones, se ha empeñado en variar el curso de la procesion del día del Corpus, sin que haya sido suficiente á que cediese de su propósito, ni el deseo del ayuntamiento, fundado en un convenio celebrado hace diez y nueve años entre la villa y el cura párroco, ni el descontento público ni las consecuencias que de ese

estado de los ánimos podian resultar, á no dar con un vecindario tan sumiso á las autoridades, y con una autoridad tan prudente. Nada ha sido bastante para hacer que el cura párroco, encastillado en no sabemos qué razones, cediese de su opinion y se prestase á los deseos justísimos del pueblo, de que la procesion siguiese el mismo curso que otros años excepto el anterior, en que, porque así le plugo, por sobreponerse á la autoridad civil, por manifestar su desagrado á actos del ayuntamiento que estaban estrictamente ajustados á la ley, varió por sí y ante sí, y contra los deseos y representaciones del pueblo, el curso de dicha procesion.

He aquí el documento á que nos referimos:

«Capelladenses: una lamentable desavenencia entre vuestro ayuntamiento y el reverendo cura párroco, ha motivado la suspension de la procesion del día de hoy; pero vuestro ayuntamiento, fiel intérprete de vuestros sentimientos, velará por el esplendor de la religion, por vuestros derechos y dignidad; tened confianza en él, retirados pacíficos á vuestras casas y no delis motivo á la mas leve reprobacion, interin las autoridades superiores, á las que elevará vuestra queja, el ayuntamiento, entendiend y decidiend en su ilustracion el asunto que la motiva. Así os lo ruega vuestro ayuntamiento. Capellades 4 de junio de 1863.»

Esperamos que las autoridades civil y religiosa, cada cual en el círculo de sus atribuciones, procurarán que caso esa lamentable desavenencia, y que enterados de las razones que en nuestro juicio asisten al ayuntamiento, y de los errores que el señor cura ha cometido en lo referente al asunto, tomarán las debidas disposiciones á fin de que quede en el lugar que le corresponde el decoro de la autoridad, haciendo entender al cura que ha traspasado sus facultades, y que, en ese asunto, como en las causas que lo han motivado, ha faltado á las conveniencias y á lo que se debía esperar de su respetable estado.

Convencimiento.—La lluvia que empezó á caer ayer tarde, cuando recorría la carrera marcada la procesion de la Merced, fué causa de que los concurrentes á ella se retirasen á sus casas antes de tiempo, ó sea sin acompañar el Santísimo hasta el templo. No nos parece este comportamiento el mas adecuado, atendida la solemnidad del acto.

Bueno que se apesore el paso; pero de esto á retirarse media una distancia enorme.

Niños que roncaren.—Ayer mañana dos chiquitos, conocidos por lo visto de la policía, se colaron en una tienda de la calle Condal, persudiendos sin duda de que nadie la guardaba, y se disponian á salir despues de haberse apoderado de unos treinta reales, únicos que existían en el cajon del mostrador, cuando la dueña del establecimiento se percibió del lance, dió la voz de alarma, y no pudieron evadirse los pequeños rateros de ser presentados, junto con el cuerpo del delito, ante la autoridad.

Escuelas en TARRASA.—La villa de Tarrasa, según dicen, reclama, atendido su vecindario, la creacion de una segunda escuela de párvulos, máxime ahora que acaba de fallecer un ayudante de maestro, á la edad de sesenta y cinco años, con la circunstancia de que, á juzgar por el número de hijos con que ha venido á aumentar el género humano, puesto que se elevan á la cifra de 33, su sola prole bastaría quizas á poblar una escuela ó dos si la fecundidad de los hijos corriese pareja con la del padre.

Comunion.—Ayer tarde debió tener lugar la ceremonia de ser cruzados caballeros, según creamos, de la real orden Americana de Isabel la Católica, los aventajados escultores señores Vallmitjana, hermanos.

Procesion de Santa Maria.—Aun cuando en la seccion religiosa de nuestro número de ayer iba continuada la carrera que debe seguir la procesion que saldrá á las seis de esta tarde de la parroquia iglesia de Santa Maria del Mar, creemos útil repetir hoy; hélo aquí:

Plaza de Santa Maria, calle de la Plateria, plaza del Angel, calles de la Boria, Calderas, plaza de Marcés, calle de Moncada, Borna, Victoria, Tras-Palacio, acera derecha de Palacio, plaza de Palacio, siguiendo la acera derecha, calle del Consulado, plaza de San Sebastian, calle y plaza de la Merced, calle Ancha, Concellers, Cambios, Nisadeta, plaza de Santa Maria y regreso á la iglesia.

Procesion de San Pablo.—A la misma hora de las seis de esta tarde, según parece, saldrá también otra procesion de la iglesia de San Pablo. Decimos según parece, por cuanto no lo sabemos oficialmente, toda vez que ni del señor cura párroco ni de la ilustre obra—según nos sucedió con la de la Merced—hemos merecido se nos pasase, para su insercion, la acostumbrada nota ó papilota de convite á los feligreses. Así que, para poder, con el objeto de no privar á nuestros abonados, feligreses muchos de ellos de la parroquia en cuestion, tener anticipada noticia de la carrera señalada para la procesion de San Pablo, nos vemos precisados á tomarla de uno de nuestros apreciables colegas, que la detalla de la siguiente manera:

Calles de Carretas, Inuarto de la Bomba, Amalia, Cera, Carretas, San Pascual, Riereta, Aurora, San Jerónimo, San Martin, Riereta, San Pablo, Cadenas, San Rafael, Robador, Hospital, Padró, Cármen, Rambla, Asalto, Estrella, Tapias, San Olegario, San Pablo y regreso á la iglesia.

Otra procesion.—Debemos á la galanteria del señor cura párroco de San Miguel del Puerto, la siguiente nota de las calles de la Barceloneta que recorrerá mañana aquella procesion, una de las que más concurridas suelen ser: Calles de San

Miguel, Mayor, de San Andrés, de San Fernando, plaza de la Fuente, calles de Santa Bárbara, de Sevilla, de San Juan, de San Ramon, de Alagria, de San Antonio, de San Fernando, del Barrio, de Cinebra, calle y plaza de San Miguel y regreso á la iglesia.

¿Se repetirá lo de antes?—Por lo visto, las nubes se van declarando también este año, como en el anterior, los enemigos declarados de las funciones campestres.

Veremos si también ahora como doce meses atrás será preciso anotar por espacio de ocho semanas seguidas, que el lun s se ha presentado sereno el día, que del martes ninguna queja tenemos y que el miércoles y el jueves hizo un tiempo magnífico, para encaputarse el cielo el viernes, prelujo del chaparrón del sábado y causa de haberse agotado las funciones del domingo.

Caprichosa como algunas lindas muchachas suele ser la naturaleza, y es muy cruel tener que conformarnos á los antojos de la última, al paso que nos hacen andar como alma en pena los de las primeras. Y eso que, recordando las proscripciones del catecismo, tenemoslas por parte integrante del prójimo y las queremos, en consecuencia, tanto, ó mas que á nosotros mismos. Haced vosotros lo mismo; de lo contrario infringís deliberadamente los mandamientos de la ley de Dios.

Mecuo curiano.—No nos cansaremos de recomendar una y otra vez el exquisito cuidado que deben poner las personas mayores, en dias como estos de extraordinaria concurrencia por las calles, para no perder á las criaturas cuya vigilancia les está encomendada.

Estraviada en mitad de la carrera de la procesion de San Jaime, y espuesta á ser aplastada por los transeúntes, recogió anteayer el cabo de municipales, señor Gomez, una niña de tres ó cuatro años, acompañándola luego y cuidándola con el mayor cariño, hasta que á la vuelta de no pocas diligencias pudo averiguar á qué familia pertenecía y logró entregarla sana y salva á sus desconocidos padres.

Nueva publicacion.—A las que el inteligente y conocido editor D. Juan Oliveros lleva hechas, debemos añadir la de los *Mil y mil dias*, cuentos persas, indios, turcos y chinos, que forman lo que los franceses llaman *pendant* con las *Mil y una noches* tan fuertemente ilustradas del mismo editor. Recomendamos esa obra á nuestros lectores, seguros de que no se arrepentirán de su adquisicion, por poco que les guste distraerse un rato de ocupaciones mas serias con la relacion de las asombrosas aventuras de los héroes que en ellos figuran.

Retracción.—No son quinientos reales, según se nos habia dicho, sino cinco mil, los de que la junta de gobierno de la sociedad Crédito mobiliario barcelonesa ha hecho donativo en favor del patronato de pobres.

Organ urbanos.—Cuando se cae el caballo que arrastra un carro y se tumba éste, deben concretar los dependientes de la autoridad su accion, aun cuando vayan vestidos de gala, á cruzarse de brazos y mirar como el conductor pasa la pena negra procurando levantar á la bestia que se está ahogando según sea su posicion?

Esto nos preguntábamos ayer en la calle de Cirés, donde habia uno de los aludidos con sombrero de tres picos, mere espectador de las angustias de un carretero, á quien prestaron luego auxilio algunos soldados de artillería y los paisanos.

A bien que en la entrada de dicha calle por la parte de la del Conde del Asalto, á cada minuto suceden percances por el estilo, gracias á estar convertida en meadero público, cuyas aguas ponen el asqueroso pavimento, ya pendiente de sí, en estado el mas á propósito para los tumbos. Apuesto á que sin contar los contratiempos que suceden al género humano, de cada ocho carros siete y medio por lo menos, no se libran de algun desgraciado accidente al internarse por aquella laguna Estigia.

Los cargos y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 del actual, deben embarcarse en el vapor de la compañía Lopez que saldrá de este puerto el 17 del mismo.

Depósito de loza de Sevilla (DE LA FÁBRICA SITUADA EN SAN JUAN DE AZNALPARACHE), CALLE DE ESCUDILLERAS, NÚMERO 37, ESQUINA A LA DE GIGNAS.

En este depósito se encuentran toda clase de vajillas, juegos de café y de asco, como asimismo un rico surtido de cristales del reino y del extranjero.

Dicho depósito quedará abierto al público en los primeros dias de junio próximo.

Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, 5, 1.º

Véase el anuncio *Interesante* sobre pesas y medidas del sistema métrico decimal.

## FUNCION RELIGIOSA.

Mañana lunes celebra la parroquia de San Miguel del Puerto los cultos siguientes: á las 10 oficio solemne con oposicion del S. S. sacramento, cantado por los sacerdotes residentes en dicha iglesia parroquial.

A las 6 de la tarde saldrá la procesion, dos pendones de niños de los establecimientos de primera enseñanza de los señores don Miguel Gutierrez y don Antonio Lloret, seguirá el pendon de San Luis, el de la Minerva á cargo del Casino de Artesanos, y el pendon principal á cargo del Exmo. señor capitán general. El reverendo cura párroco é ilustre obra esperan confiadamente de la religiosidad de

sus parroquianos se servirán asistir con mucha dicha procesion dando con ello una prueba mas de sus sentimientos cristianos, un obsequio tributado á Jesús Sacramentado y un favor y deferencia á que estarán reconocidos el cura párroco é ilustre obra de dicha parroquia.

## Seccion comercial.

Subastas de mercancías en virtud de una orden del señor Jefe de Sala de Anuncios de 7 de mayo.

De Gandia y Tarragona en 3 dias, land Rosario de 17 t., p. Joaquín Sabada, con 31 sacos alubias y 2 0 arrobas tomates a don Francisco Carbó.

De Aguilas e Ibiza en 9 dias, jabque Isabel de 45 t., p. Vicente Calvet, con 436 fanegas trigo y 236 id. maíz á don Zenacio Servó, 176 quintales mármol á los señores Solá y Monner, 44 id. id. á don Martín Fuster, 199 id. azufre á don Ramon Ribas, 11 cajas jabon á don Francisco Bahola, 392 bultos aspartaria á don José Traveria y 391 idem id. á don Antonio Puiz y Usón.

Ha pasado el bergantín Colon, c. don José Garriga, con cargo de azúcar para Marsella.

De Matanzas en 12 dias, bergantín Magin de 357 toneladas, c. don José Guardiola, con 300 cajas azúcar á don Antonio Pecom, 336 id. id. y 150 pipas aguardiente de caña á los señores Casanovas y compañía.

De Alicante en 4 dias, land Joven Pope de 28 toneladas, p. Félix Juliá, con 700 fanegas trigo á don J. Comas y compañía.

De Gandia en 3 dias, land San Juan de 10 toneladas, p. Juan Blasco, con 130 arrobas tomates.

De Gandia y Tarragona en 4 dias, land Teresita de 4 t., p. Vicente Pamies, con 130 arrobas tomates.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 112 pipas vino trashedo y otros efectos, 336 sacos salvado á don Ramon Bovira y 16 pipas vino á los señores Compe y compañía.

## Subastas de fincas.

Servicio de LA MARCA PARA EL 7 DE JUNIO DE 1863.

Jefe de Sala, D. Manuel de Sarri, teniente coronel del regimiento caballería búscara de Galicia.—Parada, Mallorca.—Hospital, Cullera.—El sargento mayor interino Pedro Albaradojo.

SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

D. José Ortiz, D. José Luis Soler, D.ª Antonia Llopart y D. Isidoro Guerrero, se servirán presentar en esta oficina á fin de enterarles de un asunto que les interesa, y de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona 6 de junio de 1863.—Tomás Suarez de Puga.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta anunciada para la venta de una porcion de asfalto mezclado con piedra que, procedente de las antiguas aceras de las calles del Cid, de Peracamps y Mina, se halla depositado en las afueras de la ex-puerta de Isabel II, se anuncia al público que la misma tendrá efecto á la una en estas Casas Consistoriales el lunes día 8 del corriente, á las doce, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria municipal.

Barcelona 5 de junio de 1863.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

BALANCE DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO.

CAPITAL ACTIVO.

Rs. vn. Cents.

Acciones... 34,000,000

Efectos en cartera... 61,721,872 18

Deudores... 12,314,269 63

Caja... 13,517,867 20

121,554,009 01

CAPITAL PASIVO.

Capital... 50,000,000

Cuentas corrientes... 24,624,296 86

Depósitos... 10,025,551 10

Acreedores... 36,901,161 05

121,554,009 01

Valencia 31 de mayo de 1863.—E. P. el director, J. Paulino.—El interventor, B. Allet.

ATENCIÓN CATALAN A LA CLASE OBRERA.

El domingo 7 del corriente á las 11 de la mañana dará en este Ateneo la acostumbrada leccion de Historia el señor don Eusebio Pascual.

Barcelona 5 de junio de 1863.—Francisco Trenchs, secretario.

LA SEGURIDAD COMERCIAL.

De conformidad con lo prevenido por el art. 2.º de los Estatutos, se convoca junta general para el domingo, día 21 del corriente, á las once y media de la mañana, en las oficinas de esta sociedad; advirtiéndose que se dará cuenta de las operaciones del último ejercicio y de la reforma de los Estatutos que propone la comision nombrada al efecto. Media hora despues de la señalada se declarará constituida la junta sea cual fuere el número de los concurrentes á la misma.

Barcelona 6 de junio de 1863.—El director, Juan Casamitjana y Constansó.

**CAMBIOS CORRIENTES**

dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores reales de cambios de la plaza de Barcelona á 6 de Junio de 1883.

London.....	100 din.	50 30	«p»	«p»	por un peso fuerte á 90 días fecha.
Paris.....	100 din.	5 25	«p»	«p»	por un peso fuerte á 8 días vista.
Marsella.....	100 din.	5 25	«p»	«p»	por un peso fuerte á 8 días vista.

**8 DIAS VISTA.**

	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.
Madrid.....	1 1/2	«p»	«p»	1 «p»	«p»
Cádiz.....	3 1/4	«p»	daño.	1 1/4	«p»
Sevilla.....	3 1/8	«p»	daño.	3 1/8	«p»
Málaga.....	3 1/8	«p»	daño.	1 1/4	«p»
Granada.....	3 1/4	«p»	daño.	1 «p»	«p»
Bilbao.....	5 1/8	«p»	daño.	1 1/2	«p»
Santander.....	1 1/2	«p»	daño.	1 1/2	«p»
Murcia.....	5 1/8	«p»	daño.	1 1/4	«p»
Alicante.....	3 1/8	1 1/4	daño.	1 1/4	«p»
Valencia.....	3 1/8	«p»	daño.	5 1/8	«p»
Burgos.....	3 1/2	«p»	daño.	1 1/2	«p»
Oviedo.....	3 1/4	«p»	daño.	1 1/2	«p»
Logroño.....	1 «p»	«p»	daño.	7 1/8	«p»

**OPERACIONES DE INTERCOMERCIO.**

	Libro.	Papel.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	53 05	53 10		p. c. valor.
idem diferido.	48 30	48 30		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	99	99 25		
Billetes de calderilla.	97 90	98		
<b>ACCIONES.</b>				
Banco de Barcelona, cap. 2000 rs. des. 50 p. c.			92 50	
Caja Barcel. de descuentos, c. 4006, d. 20 p. c.	39 75	40		
Caja Catal. indus. y merc., c. 4006, d. 20 p. c.	33 40	33 50		
Sociedad Catal. gen. de créd., c. 2069, d. 60 p. c.	77	77 25		
Crédito mobiliario barcelonés, c. 2069, d. 60 p. c.			53 50	
Ferrocarril de Barcelona á Gerona, c. 2069 rs., los. todo.	76 65	76 75		
Ferrocarriles de Tarragona Mart. y Barcelona, c. 2000 rs., d. todo.			85 25	
Ferrocarril de Zar. á Bar. c. 2000 rs., d. todo.	73	73 25		
Obligaciones del ferrocarril de Bar. á Zar., emisión de setiembre de 1880, junio de 1881 y octubre de 1882, c. 1000 des. todo.			99	
Obligaciones de los ferrocarriles de Tarragona Martorell y Barcelona c. 2069 rs., des. todo.	101 75	102		
Obligaciones del ferrocarril de Jativa á Almansa emisión de diciembre de 1880, al interés de 3 p. c. c. 1900 rs., des. todo.	52 65	52 75		
Obligaciones de Almansa á Valencia y Tarragona c. 1900 rs., d. todo.	51 65	51 75		
Obligaciones del ferrocarril de Córdoba á Málaga, al interés de 3 p. c. c. 1900 rs., des. todo.	47 65	47 75		

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

**PLATA NUEVA Ó DICHA RUOLTZ.**

Premiada en las varias exposiciones de Londres, Paris, Oporto y en las del Reino.

Despacho al por menor

bajada de la Cárcel, núm. 12.

Fábrica y despacho al por mayor

calle del Carmen, núm. 26.

Depósitos en todas las del

Reino y

principales poblaciones

Ultramar.



Cubiertos perfeccionados, puramente blancos y de limitada duración, á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 23 y 24 reales vellón uno; cucharitas, cucharones, cuchillos, platos calentadores, tapaderas, soperas, ó sean servicios completos para mesa y en diferentes gustos; candeleros, candelabros, arañas para salones, jarras, jofainas, escribanías y todo lo perteneciente á utilidad y ornato; gran surtido de objetos para iglesias y oratorios: precios variados, desde los mas humildes hasta los de gran lujo.

**Precios Afon sin tarifas generales.**

Se platan y daran todos los objetos de metal por deteriorados que se encuentren, y quedan como nuevos.

Se fabrica cualquier objeto, segun los gustos y diseños de los interesados. 8

**INTERESANTE.**

Gran surtido completo de pesos y medidas del sistema métrico decimal, elaborados con precisión para tipos compuestos de Medicinas lineales en madera, hierro y latón. Medicinas ponderales, juegos completos en hierro y latón con ó sin estuche. Medicinas de capacidad para líquidos en hojalata, estaño y latón. Medicinas de 12, para los líquidos, en madera con aros de hierro. Bajada de la Cárcel, número 12, tienda de objetos imitados á plata, daran razon. 8

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

JAIME PONS tiene el honor de anunciar á sus parroquianos y al público, haber trasladado desde hoy su antigua y acreditada tienda de ebannería, sillería y cortinajes que tenía en la calle de la Ciudad, núm. 7, á la misma núm. 3, frente á la de la Fuente de San Miguel, refundida en ALMACEN DE MUEBLES DE PONS Y RIBAS.

En el referido establecimiento se hallarán un número considerable de muebles de todas clases en venta, á la par procurará por cuantos medios esten á su alcance, en complacer á sus favorecedores como lo tiene acreditado, ofreciéndose además encargarse de los pedidos que se le hagan para cualquier punto de España y posesiones españolas de Ultramar.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, de seguro quedarán complacidas del esmero y perfección en dichos artículos, así que de sus precios módicos. 5



**PILDORAS PURGANTES-DEPURATIVAS DE CAUVIN**

Las Pildoras de Cauvin por su eficacia y por su facilísimo uso son el mejor purgante para combatir el estreñimiento, destruir los hemorroides, la bilis, los humores y la acritud de la sangre, y para restablecer la armonía en las funciones vitales. Compuestas de sustancias vegetales, tienen la propiedad de limpiar los intestinos y descansar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningun órgano. Las Pildoras de Cauvin no exigen ni régimen ni bebida especial, y bajo este concepto, constituyen el mas cómodo y el mas eficaz de los purgantes conocidos. Por eso se proponen con mucho éxito en las enfermedades agudas y crónicas: gastritis, infartos, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, escrófulas, etc. El mérito de las Pildoras de Cauvin puede resumirse en estas palabras: restablecer ó mantener la salud. CASAS: DE 2 FR. Y 4 FRANCOS.

Se vende por mayor y menor en el único depósito autorizado, Farmacia del doctor Marti, médico y cirujano, calle de Escudillers, núm. 61. Hay consultas médicas y gabinete de operación y curaciones.

**LA BENEFICIOSA**

Caja general para colocar economías y capitales: En Barcelona, Plaza Real, número 10, piso 2.º, y en Gerona D. Joaquín Francisco Pabla.

**CONFITERIA Y PASTELERIA**

MAHONESA

DE RAFAEL MASSOT,

bajada del Regomi, número 7.

En dicho establecimiento se encontrará todo lo concerniente al ramo de pastelería, así como un abundante surtido de conservas, frutas y jaleas de todas clases.

Se confeccionan ramilletes y platos montados para mesas y convites con prontitud, economía y esmero. 7

Curso preparativo para los que hayan de ingresar en la segunda enseñanza.

Colegio de los señores Mimó, plaza de Moncada, núm. 3. 5

SE NECESITAN COSTURERAS PARA COSER dentro de casa. Calle de Escudillers, número 8, tienda. 5

HAY PARA VENDER DOS SIERRAS MECANICAS de contornear. Dirigirse á la calle de la Palma de S. Justo, n. 3, tienda de carpintero. 16

EL LUNES 8 DEL CORRIENTE, A LAS 10 DE LA MAÑANA, en los Encantes, se subastará un caballo. 16

EN UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES DE esta ciudad, inmediata á la Rambla, se traspasa una tienda con dos puertas. Darán razon en la calle de Quintana, n. 9, tienda de cartonero. 16

ORCHATAS REFRESCANTES SUPERIORES en polvo, propias para la presente estación; se encontrarán las tan acreditadas en la confitería de Blanch, calle Trapería, núm. 30. 8

SE VENDE EN PARAGE MUY CENTRICO DE esta ciudad, una casa que tiene de estension de 3,500 á 4,000 palmos superficiales; de la que informará de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, el notario D. Pedro Rodríguez de Alcántara, en la calle de S. Felipe Neri, n. 2, piso 2.º, donde están las bases y escrituras. 14

EL SEÑOR COSTE, DUEÑO DEL RESTAURANT del mismo nombre, situado en la calle del Conde del Asalto, núm. 40, tiene el honor de prevenir á sus muchos favorecedores, que desde el día 6 del corriente establece para mayor comodidad del público, los precios siguientes: Almuerzos de 6 rs. en adelante. Comidas desde 10 rs. id. id. Lo conocido de su establecimiento y lo esmerado de su servicio, son la mejor garantía y recomendación que puede ofrecer al público. 16

**HERNIADOS QUEBRADOS.**

Su curacion radical en ciertos casos, desde el niño al viejo. Calle de San Ramon, n. 22, piso principal, Centro médico, de 1 á 2. 16

**GUIA DEL PROPIETARIO**

en el nuevo sistema de hipotecas.

Contiene lo que se necesita saber para el arreglo de los títulos de propiedad y la aseguración de todos los derechos reales adquiridos, ó cuya adquisición se espera.

Obra escrita con arreglo á la ley hipotecaria, reales disposiciones posteriores y soluciones dadas por la direccion del registro de la propiedad hasta el día 15 de abril.

Por un abogado del ilustre colegio de Barcelona.

Un tomo en 8.º de mas de 400 páginas.—Se vende en la librería de Sauri, Ginestra, Mayol, Lopez, Puig, etc., etc., y en las principales del reino.

**GENEROS DE PUNTO DE MEDIAS.**

Medias blancas y de colores para señora, de 19 á 40 reales docena.

Medias blancas para caballero, de 33 á 56 reales docena.

Calcetines blancos y de colores, de 18 á 28 reales docena.

Medias pequeñas blancas y de colores á precios baratos.

Fábrica de generos de punto, calle del Hospital, plaza de la Igualdad ó patio de San Agustín, número 3, almacén.

Tambien se necesitan costureras para coser camisas con puños. 6



El descubrimiento de la pomada de los Albinos por un viajero, en el istmo del Panamá, es el seguro específico para impedir la caída del cabello, rejuvenarlo y conservarlo brillante. Se vende en la calle de San Ramon, 22, tienda, y en la calle del Hospital, n.º 89, á 6, 8 y 12 rs. bote y prospecto, tiene buen olor.

**CABELLO SU CAIDA.**

Se impide y renace por medio de la pomada de los Albinos, que se vende á 6 y á 12 rs. bote, calle San Ramon, 22, tienda. 6



**SORDERA.**

Este nuevo aparato físico-médico-acústico, siempre aumenta la audición. Con 25 sellos que se giren á favor del director del centro-médico, Barcelona, calle San Ramon, 22, se envía una memoria con cuantas explicaciones se necesitan para su adquisición.

**ZAPATERIA DEL COMERCIO.**

En este establecimiento, sitº en la calle de Colcefers, núm. 3, travesía que da á los Cambios y la calle Ancha, al lado de una tienda de sombrero y una droguería, se halla un gran surtido de botinas de becerro, á 34, 40 y 48 rs. par. Las charol, á 44 y 50 rs. par; zapatos á 22, 24, 30 rs. par; los hay de castor para los que son mas delicados de los pies; tambien hay un buen surtido de medias botas á precios cómodos, y botas de varios colores á 10 y 12 rs.

**Diversiones públicas.**

**CAMPOS ELISEOS.**

Funcion núm. 20 para hoy domingo. Cuarto concierto matutinal, en el salon de Enterpe por el coro del señor Clay y la orquesta del señor Moliné. Programa.

Primera parte.—1.º Sinfonía «La Muñita di Portici» de Auber.—2.º Brindis á voces solas, «La orgia.»—3.º Sinfonía, «Si yo fuese rey.» de Auber.—4.º Alborada á voces solas, «De bon mail.» Clavé.—5.º Polka coreada, «La danza campestre, del mismo.

Segunda parte.—1.º Vals, «Los ecos del torra te.» de Pujadas.—2.º Barcarola á voces solas, «Los pecadores.» de Clavé.—3.º Sinfonía, «Maria.» de Flotow.—4.º Coro á voces solas, «La brema.» de Clavé.—5.º Vals jota coreada, «Las galas del Cica.» del mismo.

A las seis y media de la mañana.—Entrada: reales.

**SECCION ALGODONERA.**

La semana que acaba de transcurrir ha sido completamente de calma, habiéndose operado en pequeña escala y únicamente para el consumo, que segun sus necesidades, va comprando, siguiendo en ello paso á paso las bueltas del mercado regulador de Liverpool.

Esto es tanto mas notable, cuanto no dejaba de haber motivos para que vendedores y compradores obrasen por su propio criterio, sin seguir ciegamente el espíritu de aquel, Pero ya lo hemos dicho en nuestras anteriores revistas: el mercado de Barcelona se resiente del aislamiento en que se encuentra respecto á ese artículo, y es natural que siga la impresión que le viene del punto de depósito en que se provee.

En Liverpool no influyeron en nada, ó por mejor decir, se contrabalancearon las noticias en favor y contra de ese lanaje, y en Barcelona ha sucedido lo mismo. Por una parte, las noticias de América no hacian entrever siquiera ni la terminación de la guerra ni un acomodamiento entre las partes beligerantes, y este era un motivo para que se sostuviesen ó se elevasen los precios; por otra, las noticias del mercado de Bombay que presentaban al mercado algodonero encalmado y sin demandas, y el anuncio de próximos arribos de las contrarias; su consecuencia natural era que permaneciese en el estado anterior. Así se ha verificado y en Barcelona se han sostenido los mismos precios y ha habido las transacciones indispensables, estando tenedores y especuladores á la expectativa, como están los especuladores del mercado de Liverpool.

Los precios á que se cerró ayer nuestro mercado, son los siguientes:

Oriens, de 58 á 62 duros.  
Pernambuco, á 60.  
Sawinned, de 52 á 53.  
Tinnivelly, de 45 1/2 á 46.  
Broach, á 46.  
China, á 45.  
Madras, no hay existencia.

Liverpool 6 de junio, á las 3 1/2 minutos de la mañana.

Ventas, 4,000 balas.  
Mercado, firme.  
Se esperan noticias de América.

Havre 6 de junio.

Mercado firme y mas animado.  
Manchester, muy bueno.

**PARTES TELEGRAFICAS**

particulares de LA CORONA.

Paris 6 de junio, á las 3 y 1/2 minutos de la tarde.

Los editores de los seis periódicos de Berlín que protestaron, han recibido una advertencia.

**COLA.**

3 por 100 francés, 69 1/2.—4 1/2 por 100 idem, 97, 10.—Interior español, 81 5/8.—Diferido, 48 1/2. LONDRES.—Consolidados ingleses, sin colar, por ser día festivo.—Interior español, sin colar.—Diferido, 48 3/4.

AMSTERDAM.—Interior español, 50 7/8.  
AMBRES.—Interior español, 50 3/8.

Madrid 6 de junio, á las 6 y 1/2 minutos de la tarde.

Un manifiesto de las tropas de la guerra civil, asistiendo el rey y el ministro de la guerra, y ha convidado á almorzar á los generales y jefes de los cuerpos.

La Correspondencia dice que están acordados los nombramientos de Zabala, para director de artillería; de Sanz, para la junta de redenciones y Barruchena, para director de carabineros.

Bolsin.—3 por 100 consolidado, 53 1/2.—1 de diferido, 48 85.

COTIZACION OFICIAL DE LAS BOLSAS DE MADRID Y PARIS.

Madrid 6 de junio.  
3 por 100 consolidado. . . . . 53 1/2  
Diferido. . . . . 48 85

Paris 6 de junio.  
3 por 100 francés. . . . . 69 1/2  
4 y 1/2 por 100 id. . . . . 97 1/2  
Amortizable. . . . . 34 1/4

E. R. NARCISO RAMIREZ Y RIALP, Imprenta de La Corona, Pasaje de Escudillers, número 4.

# SUPLEMENTO

## á la Corona del dia 7 de junio de 1863.

### REMITIDO.

Quando los tratantes que suscriben, hicieron una manifestacion de tanto ocurria en la villa de Badalona con respecto á los consumos del vino en el suplemento al periódico «La Corona» del dia 17 de Mayo último, estaban muy lejos de creer que los cosecheros se atreviesen á contestar. Una manifestacion tan sencilla y verdadera, despojada de tanto pudiera calificarse de animosidad, no podia contestarse bajo ningún concepto.

Los cosecheros han pensado de otra manera. Sin duda habrán dicho á su capote: «al que calla se le declara confeso; al que habla bien ó mal, con razon ó sin ella, no todos le entienden. Un diluvio de palabras puede confundir las ideas y estraviar la opinion.»

Esta lógica, que si no es de la razon, es la de las causas perdidas, es que los cosecheros han empleado. Perderíamos por lo mismo un tiempo muy preciso si nos entreluviésemos en contestar ese tejido de abreria que no contiene mas que inexactitudes en vueltas con alguna otra alusion maliciosa. El escrito de los cosecheros se contesta por sí mismo.

Tres puntos hay sin embargo que no han podido menos de fijar nuestra atencion. Versa el primero sobre la atrevida aseveracion de los cosecheros de que ellos tomaron una parte activa en el impuesto de consumos de vinos con objeto de destruir el monopolio de los tratantes. Refiérese el segundo á la gratuita suposicion de que los tratantes al abrigo de cierta parcialidad de la autoridad local han podido molestar mas á los cosecheros y consiste el último en asegurar que lejos de ser los tratantes los que han trabajado porque el consumo del vino sea lo mas equitativo posible, han sido los cosecheros los que á costa de sacrificios han logrado enfrenar la ambicion de aquellos.

Es hasta donde puede llevarse el descaro. Los cosecheros no tienen siquiera memoria. Si hubieran tenido presente que en poder de los tratantes debe haber documentos que prueban de un modo incontestable la conducta interesada que ellos han observado desde el principio, hubieran preferido la primera derrota á la vergüenza de verse retratados ante el público tales como son.

No pensábamos echar mano de este último recurso; pero una vez que los cosecheros nos precisan á defendernos, fuerza es colocar las cosas en su lugar. Que cada uno aparezca tal como es.

Dicen los cosecheros que cuando los tratantes hacian suyos los resultados de la cobranza en años anteriores, se exigian treinta y dos reales por carga de vino forastero, como y tambien al que se introducía por los propietarios no domiciliados.

Esta es una verdad, pero tambien lo es que semejante exaccion no la hacian los tratantes, sino que venia impuesta por algunos cosecheros. En la necesidad aquellos de tener el impuesto para el ejercicio de industria, no tenían mas remedio que aceptar las condiciones que la codicia de estos les impusiera cuando no habían podido pasar por otro camino.

Y no es esta una imputacion caprichosa que los tratantes dirigen á los cosecheros. En nuestro poder oora una obligacion privada que don Marlin Planas y D. José Renom y Arquer como Síndicos y representantes de los cosecheros de vino impusieron á los tratantes en 1838. Esa obligacion, en la que cedían á los tratantes el encabezamiento del vino, marca los derechos que los tratantes han de cobrar del vino forastero que se introduce y establece expresamente que todo el vino de la cosecha de la presente villa tanto el que se vende como el que se consuma será libre de pago.

Vease si con semejante condicion, y otras que tendían á asegurar el monopolio de los cosecheros, eran libres los tratantes de regular el impuesto. Desde el momento en que los cosecheros para dejar libre su vino, y comer como suele decirse, á dos carrillos, ataban á los tratantes con una cadena de hierro, ya no puede imputarse á estos lo que era resultado de manejos clandestinos de aquellos. Y decimos clandestinos, porque ya tenían muy buen cuidado de no reunir el gremio para evitar que el público se apercibiera.

En 1859 ya estuvieron un poco mas generosos los cosecheros. La obligacion que tenemos en nuestro poder, cediendo D. Onofre Bachs y otro en calidad de Síndicos y representantes el encabezamiento á los tratantes, establece las dos condiciones siguientes:

Segundo. «Los tratantes cobrarán por carga de vino forastero veinte y cuatro reales y por el de la cosecha diez y ocho reales; entendiendo el que se venderá para el consumo de la villa.»

Tercero. «Todo el vino que consumirán los cosecheros durante el año será libre de derecho, entendiendo á los vecinos de esta villa.»

Vease si con semejantes trabas podían los tratantes rebajar el impuesto del vino. Quedando libre todo el de la cosecha, de alguna parte habían de sacar aquellos el derecho que debían satisfacer por el encabezamiento que los cosecheros les cedían. Y si no lo sacaban lo perderían, porque las condiciones impuestas en la obligacion referida, no les dejaba en libertad.

En 1860 impusieron los cosecheros representados por D. José Comas y otro la obligacion de cobrar del vino forastero que se introducía, en la cantidad de treinta y dos reales vellon y catorce por el de la cosecha.

Otra en nuestro poder esta obligacion y en ella además de las diferencias que hemos hecho notar en la anterior, se lee la cláusula de que tienen prohibido los tratantes de afurar y reaforar las bodegas de los cosecheros.

Aquí sin embargo de que los cosecheros ya pagaban algo, se quedaban con carne en las uñas. En primer lugar todo el vino que ellos consumían, de habla; y en segundo no pagan por el de la venta mas que catorce reales, al propio tiempo que imponen al de los demás incluso el de los mismos tratantes, el máximo que permite la ley. Esta viene siendo la igualdad y la justicia de los cosecheros. Y luego tienen valor para decir que se han puesto al frente para destruir el monopolio de los tratantes. El monopolio vienen ellos ejerciéndolo desde el principio.

La obligacion que en el año próximo pasado impuso D. José Barriga y otro á los tratantes contiene los siguientes apartados.

Primero. «Los tratantes serán responsables del importe total del encabezamiento de consumo del vino de la presente villa durante el presente año de mil ochocientos sesenta y dos.»

Segundo. «Los tratantes cobrarán treinta y dos reales vellon por carga de vino que se consume en el pueblo procedente de los propietarios forasteros y de todo el vino que se entra de otras poblaciones, y el de la cosecha procedente de vecinos de la villa, pagarán diez y seis reales vellon carga; se entiende el que se vendá para el consumo de la villa.»

Tercero. «Todo el vino que consumirán los cosecheros durante el año mil ochocientos sesenta y dos, será libre de derecho; entendiendo á los vecinos de esta villa.»

Cuarto. «Tienen facultad de afurar y reaforar los tratantes todas las bodegas de los propietarios forasteros no vecinos de esta villa.»

Si con vista de estos antecedentes tienen los cosecheros valor para decir que ellos han pretendido destruir el monopolio, es cuanto faltaba que oír; no es regular que les crea ninguna persona; pero pasemos á otro punto.

Solo cuando guia la pluma un espíritu obcecado y ciego, es cuando puede decirse que los tratantes favorecidos por la parcialidad de la autoridad han podido molestar á los cosecheros. Esta es una aberracion como otra cualquiera. Decir que hay parcialidad local cuando todas sus resoluciones han sido confirmadas por el superior, no se ocurre á nadie que no esté desesperado.

Nosotros no tenemos la mision de defender á aquella autoridad, ni lo necesita ciertamente cuando los mismos cosecheros confiesan que sus acuerdos han sido confirmados y esta es su mejor defensa. Tenemos sin embargo necesidad de rechazar la idea que con una ligereza inaudita ó con una intencion poco piadosa, han estampado en su manifestacion de que nosotros por influencias bastardas podíamos molestarlos. La verdad es que cuantas cuestiones se han ventilado hasta ahora entre los cosecheros y tratantes aparecen en los documentos. Ahora si los cosecheros se creen autorizados para hacer esas imputaciones porque el alcalde no ha resuelto sus cuestiones conforme al derecho alegado, entonces no habría tribunal en el mundo al que no pudiera decirsele injusto.

El derecho alegado no es la razon y la justicia. En todas las cuestiones se alega derecho por ambas partes, y no se dirá que el tribunal haya de dar la razon á ambos. La resolucio que condena al que pierde, no es conforme con el derecho alegado por este; pero no por eso se prueba que aquella no sea justa.

Peró dicen los cosecheros, ¿que porqué se les obliga á ellos á tener la recaudacion en las casas consistoriales, siendo así que cuando venia á cargo esclusivo de los tratantes permitía el alcalde que se verificase en la casa de otro de ellos? Y añaden, ¿que porqué no se les ha permitido situar la recaudacion en otra de las casas inmediatas á las consistoriales como lo han solicitado, siendo así que se concede á los tratantes de otras especies?

Seguramente que la contestacion á estas dos preguntas la saben muy bien los cosecheros. Estableciéndose en la 9.<sup>a</sup> condicion del encabezamiento que la recaudacion se haga en la casa de la villa, solo puede dejar de aplicarse esta cláusula con arreglo á un acuerdo del Ayuntamiento, cuando todos los encabezados están conformes. Si se permitió á los tratantes tener la recaudacion en otra casa que la de la villa, ¿fue porque entre ellos no había diferencias y cuestiones: si hoy se tolera á los encabezados de otras especies, es por la misma razon. El no permitirse á los cosecheros, no es una orden espontánea de la autoridad; ha sido porque administrando justicia no ha podido resistirse á las pretensiones de los tratantes que demandaban el cumplimiento de la 9.<sup>a</sup> condicion. Y al exigirlo estaban en su derecho, porque siendo remanentes con los cosecheros, estaban patentes las desventajas de toda la clase agrégada.

Si los cosecheros fundan la parcialidad del alcalde en esto, á buen seguro que mas razon tendrían los tratantes para quejarse, por cuanto aun despues de haber solicitado lo que creían que debiera mandarse de oficio, todavía encontraron la lentitud conciliatoria con que procede siempre nuestra autoridad.

Lo demás, eso de que los cosecheros, con el propósito de procurar al público en general la baratara de la especie harán hasta sacrificios por conseguirlo, parece una burla, si no se veia claro el objeto de alucinar á quien no está en pormenores. Los contratos privados que de bastantes años atrás vienen imponiendo los cosecheros á los tratantes, segun hemos tenido ocasion de hacer notar mas arriba, habían mas elocuentemente que nosotros. ¿Es un buen modo de proporcionar la baratara de la especie, estableciendo que no pague el vino de la cosecha ó que pague muy poco, é imponiendo el maximum del impuesto al restante de la venta publica! Nosotros habíamos creído que podía venderse mas económicamente cuando todo el vino pagara menos impuesto. El que no paguen algunas clases privilegiadas, será un beneficio para esas clases; pero nunca para el público en general. Los cosecheros de Badalona habían encontrado un recurso que ningun economista hubiera ideado mejor. Los cosecheros de Badalona podían vender su vino al precio mas alto, á pesar de que no pagaban impuesto, ó pagaban muy poco; porque asegurados con que los restantes vinos pagasen el máximo la tarifa no podía rebajarse. Esa es la baratara que ellos han buscado siempre y la que han querido sostener en el corriente año.

Y no vengan con sofismas ni con palabras pomposas. Los cosecheros lo que quieren es lo mismo que han querido siempre, y lo que han logrado hasta ahora, ser una clase privilegiada y vender su vino al precio mas alto posible. Si para ello ha sido preciso sacrificar á los tratantes, eso no les importa gran cosa. Ni tampoco han tenido la mira de que el público beba el vino mas barato.

Los cosecheros han luchado con los tratantes para sostener la desigualdad que en el pago del impuesto del vino venían utilizando. Diga lo sino el acuerdo que contra las proposiciones de los tratantes se tomó en 4 de enero último; acuerdo que fué desestimado por la Administracion principal de Provincia como injusto. Las proposiciones que en dicho acuerdo se leen son las siguientes:

«Acto seguido por parte del señor don Martin Planas se hizo la proposicion siguiente: Que el vino forastero pague veinte reales de vellon por carga y doce reales de vellon, tambien por carga, el de los cosecheros, á nombre de los cuales hacia esta proposicion.»

Seguidamente por parte de D. Gerardo Maristany en representacion de los tratantes propone al gremio lo que sigue. Que arreglado á la Instruccion todo el vino que se consume debe pagar cuatro reales por arroba equivalentes á diez y seis reales por carga, pero con dos reales por arroba equivalentes á diez y seis reales por carga se cubre el cupo que corresponde á la Hacienda publica y á la municipalidad y se opone á toda otra proposicion.»

«Señores cosecheros! ¿Es ese el monopolio de los tratantes que ustedes se han propuesto destruir?

Peró todavía resalta mas el buen deseo de los cosecheros en beneficio publico en el acuerdo de 7 febrero último. Con motivo á haber resuelto la Administracion principal de Hacienda en 26 de enero anterior que todo el vino pague iguales derechos de impuesto, tanto el de la cosecha como el forastero, reunióse el gremio en el dia 7 referido y allí se hicieron por los cosecheros y los tratantes las siguientes proposiciones.

«Por parte del Sr. Planas se ha hecho presente que á fin de evitar el tener que hacer un reparto entre los tratantes y cosecheros á fin de cubrir el importe ó precio del encabezamiento, se imponga como derechos de consumo en el vino toda la cantidad que autoriza la ley; pues para cubrir el importe del primer trimestre han tenido que desembolsar los Síndicos mil y pico de duros.»

Por parte de D. Gerardo Maristany como tratante en vino y en representacion de los tratantes de esta poblacion propone que conceptúa innecesario el imponer el máximo de los derechos que señala la ley que son treinta y dos reales por carga por estar ya acordado por todo el gremio en reunion de fecha cuatro de enero último que el vino de la poblacion pague doce reales y el forastero veinte; y como por resolucio del señor administrador de Hacienda Publica se mandó que pagase igual el del pueblo que el forastero, cree suficiente que pagando doce reales todo, se podrá cubrir todo el cupo señalado por la Administracion y Ayuntamiento y gastos que se ocasionen por vigilantes, administrador, interventor y demás, y en el caso de que faltare alguna cantidad para cubrir la que los Síndicos tienen desembolsada y demás que puedan desembolsar, pide se proceda inmediatamente á un reparto propor-

cional á todas las personas del encabezamiento que les corresponda y protesta de toda otra proposicion que se haga junto con la que ha hecho el Sr. Planas de imponer el derecho de tarifa.

Por parte de D. Felipe Rosés se declara que se opone en un todo á la proposicion que acaba de hacer el Sr. Maristany y por ser la mayor parte de ella conjeturas y sin asegurar ni garantizar los perjuicios que puede haber en el encabezamiento del vino y considerando facultativo al gremio el acordar los medios de hacer efectivas las cantidades, se conforma á la proposicion del Sr. Planas, entendiéndose empero que se conforma con la proposicion de dicho Sr. Maristany en la parte solamente en que pide se haga un reparto para cubrir lo que hubiesen adelantado los Síndicos, protestando de lo demás de dicha proposicion y de toda otra que hiciera el Sr. Maristany.

Por parte del cosechero D. José Suñol y Casals, en nombre propio y en el de los sujetos contenidos en la escritura que ha puesto de manifiesto, autorizada por el infrascrito Notario en el dia dos del actual, se hace presente que impugna la proposicion hecha por D. Gerardo Maristany considerandola basada sobre fórmulas vagas que no tienen otro objeto que acarrear perjuicios al gremio, como prueba lo contrario que durante su Administracion en el mismo ramo imponia los treinta y dos reales que marca la ley y hoy pide pequeñas cantidades que no llegan á formar el cupo, como que representa solamente una décima parte del gremio, así es que la considera maliciosa y que no tiene otro objeto que acarrear perjuicios al gremio, apoya la proposicion del Sr. Planas y la del Sr. Rosés protestando de los gastos de interventor y guardianes por no ser nombrados por la mayoría.

Acto seguido los señores cosecheros D. José Pujol y Rosés, D. José Barriga y Soler, D. Pedro Vehils y Torrens, D. José Suñol y Casals y D. Mariano Mas y Olivé en nombre propio y en el de apoderados de los sujetos continuados en la escritura que se ha puesto de manifiesto, consideran reunido el gremio y aprueban la proposicion hecha por D. Martin Planas y piden que si es necesario se proceda en el acto á la competente votacion, protestando de todos los empleados que no hayan sido nombrados por la mayoría y protestan de los perjuicios que ocasionará cualquier persona que privara continuar esta reunion.

Por parte del señor Maristany se hace presente que arreglado al artículo ciento y ocho de la Instruccion en que dice se reunirá el gremio y que á pluralidad de votos se acordará el medio de hacer efectivas las cantidades estipuladas, y como esto se verificó en un acuerdo celebrado por los cosecheros y tratantes en el citado dia cuatro enero y no habiéndose reunido el gremio para acordar lo contrario, pide que el Señor Presidente disuelva esta reunion invitando de nuevo al gremio para acordar lo que tenga por conveniente y protestando de los poderes presentados por los cinco citados sujetos por no estar arreglados á la Instruccion en el caso que tuviese efecto esta reunion; y contestando á la proposicion del señor Rosés y señor Suñol en que han manifestado que su proposicion primera, parte de bases falsas, hace presente á todo el gremio que no hay necesidad de imponer treinta y dos reales por carga en el derecho de consumo, pues que los tratantes se obligan á satisfacer del cupo del consumo tanto por la Hacienda publica como por el Ayuntamiento solo diez y seis reales por carga, pues que ninguna necesidad hay de poner otros derechos ni gravámenes al público y protesta de toda otra proposicion.

El señor D. José Suñol impugna por improcedente la proposicion del señor Maristany.

El señor Maristany en representacion, segun dice, de los tratantes y á presencia de estos y parte de cosecheros la por nula esta reunion y poder por no estar reunido el gremio como se reunió en la fecha citada de cuatro enero último y se retiran.

El Sr. Rosés hace presente que, estando legalmente constituido el gremio y mayoría, protesta de la representacion que manifiesta tener el Sr. Maristany por no haber presentado documento alguno que lo acredite y repite se proceda á la votacion.

En este estado el Sr. Alcalde ha manifestado que consideraba nulo el acuerdo de este dia, porque en el poder presentado no se acredita la clase de cosecheros de los poderdantes, y dió por terminada la reunion.

El Sr. Planas, como síndico y representante de los cosecheros, pide que se cubra el máximo de cuanto permita la ley, al paso que los tratantes aseguran que con doce reales podrá ser suficiente. Si esta proposicion de los cosecheros es favorable al público, juzguela el público mismo. Lo que paga mas derechos debe ser mas caro en la venta.

Lo único que hay de notable en este acuerdo es la proposicion del cosechero D. Felipe Rosés, que se adhiera al reparto que proponen los tratantes, y á que se exija el maximum del impuesto [dos contribuciones!; Tanto es la ceguera de los cosecheros! Donde ven un medio de hacer producir para no pagar por su vino, allí están ellos.

Y si faltase alguna prueba mas, ahí tenemos el convenio de 25 de marzo en el que se ven los esfuerzos de los cosecheros. Dice así:

«Señores cosecheros y tratantes en vinos: D. Martin Planas, como á cosechero y síndico representante del gremio, atendiendo á que con el derecho de doce reales por carga no se puede cubrir la cantidad señalada en la escritura de encabezamiento con el Ayuntamiento y demás gastos de la Administracion, como lo prueba el adelanto que tuvimos que hacer los síndicos en el primer trimestre, que fué de mil y pico de duros, de hoy en adelante el Administrador exigirá por cada carga de vino que se dé al consumo, el derecho de veinte reales.»

D. Gerardo Maristany, en nombre propio y en representacion de los tratantes y parte de cosecheros de vino, hace presente que á consecuencia de lo que propone D. Martin Planas, considera absurdo y de ningun valor lo que se pide, en atencion á que por los tratantes y parte de cosecheros se encargarán de la Administracion, haciendo pagar no mas que diez y seis reales por carga de vino que se consume, presentando fianzas idóneas al Ayuntamiento para garantizar su responsabilidad.»

Si en vista de tales antecedentes los cosecheros han tenido el descaro de asegurar que, sin embargo de pagarse igual precio del encabezamiento al que se venia satisfaciendo de años anteriores, han conseguido aminorar el impuesto que se exigía al vino forastero y á los no domiciliados en la villa, esto no puede oírse.

Los esfuerzos de los cosecheros han sido para que se pague mas; no para aminorar ese impuesto. Lo que afirman es un insulto.

Y por lo que respecta á la rebaja de dos cuartos en porron de vino, véase lo que los tratantes anunciaron, cuando el administrador resolvió que todos los vinos fuesen iguales, con fecha 26 de enero.

«Los tratantes en vino de esta villa hacen saber al público que en virtud de haberse resuelto por el M. I. Sr. Administrador principal de Hacienda publica, que el derecho de vino forastero sea igual al de los cosecheros, que en la actualidad es de tres pesetas por carga, venderán principiando desde hoy en sus propias casas para el consumo público, hasta que otra cosa se resuelva, á ocho cuartos el vino bueno.»

Estaba reservado á los cosecheros de Badalona insultar la verdad despues de haber burlado á los tratantes.

Los tratantes.